



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
PUERTO RURRENABAQUE**

**CONCEJO  
MUNICIPAL  
DE PUERTO  
RURRENABAQUE**

**RENDICIÓN  
PÚBLICA DE CUENTAS  
FINAL 2024**

Febrero, 2025





# PRESENTACIÓN

Me es grato expresar mis cordiales saludos y remitir el presente Informe de Rendición Pública de Cuentas Final del Concejo Municipal de Puerto Rurrenabaque de la Gestión 2024, en el cual se plasma el trabajo Legislativo, Deliberativo y Fiscalizador del Concejo Municipal de Puerto Rurrenabaque, trabajo fundamentado POR mandato de la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 341 de Participación y Control Social y el Reglamento General de Concejo Municipal de Puerto Rurrenabaque; trabajo realizado por el Concejo Municipal y sus diferentes comisiones permanentes y especiales.

Demostrando el trabajo responsable, transparente y libre de corrupción del Ente Fiscalizador, que desarrolla su labor con la visión

de mejorar las condiciones de vida de todas las familias porteñas y desarrollo de nuestro municipio.



Juan Enrique Gareca Mollinedo

**PRESIDENTE**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO RURRENABAQUE**





## INTRODUCCION

El presente Informe de Rendición Pública de Cuentas Final 2024, plasma las actividades realizadas por el Pleno del Concejo Municipal, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, basada en los siguientes ámbitos:

1. **Marco Institucional**
2. **Aspectos Administrativos**
3. **Deliberación del Concejo Municipal**
4. **Legislación Municipal**
5. **Trabajo de Comisiones del Concejo Municipal**
6. **Gestiones del Concejo Municipal**

El contenido del mismo refleja las actividades del Pleno del Concejo Municipal, dentro de su facultad deliberativa, legislativa y de fiscalización, misma que se realiza conforme a la planificación y organización desde la elección de su Directiva y Comisiones Permanentes y Especiales, desarrollo de las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y de Honor y de otras actividades propias del Ente Legislativo.

Actividades que se enmarcan en sancionar normativas municipales que van en beneficio de la población y sirven para el ordenamiento municipal, así también desarrollan el trabajo de fiscalización al Ejecutivo Municipal con el objeto que todo se enmarque dentro de los lineamientos técnicos y legales y sean el reflejo de un trabajo transparente y acatamiento a la ejecución presupuestaria del POA del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rurrenabaque correspondiente a la gestión 2024, demostrando un manejo transparente en los recursos económicos.

### I. MARCO INSTITUCIONAL

El Concejo Municipal de Puerto Rurrenabaque es el Órgano Legislativo, Deliberativo y Fiscalizador que forma parte del Gobierno Autónomo Municipal, constituido por 7 concejales y concejales municipales.

#### 1.1 FACULTADES

Las facultades del Concejo Municipal, están definidas en la Constitución Política del Estado y concretamente en la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Báñez”, Ley N° 1178 de Administración y Control





Gubernamental, Ley N° 1674 de Descentralización Administrativa, Ley N° 2027 del Estatuto del funcionario Público y Reglamento General del Concejo Municipal de Puerto Rurrenabaque

## 1.2 ATRIBUCIONES

Las atribuciones del Concejo Municipal, se encuentran establecidas en el Artículo 16° de la Ley N° 482 de Gobierno Autónomos Municipales, entre las cuales se destacan: Organizar su Directiva, dictar Leyes y Resoluciones Municipales; aprobar los Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien - PTDI, Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, Programa Operativo Anual y Presupuesto Municipal, aprobar o ratificar convenios y contratos suscritos por el Ejecutivo Municipal, realizar actos de fiscalización; autorizar la creación de empresas municipales; crear, modificar o suprimir impuestos de dominio exclusivo del Gobierno Municipal; autorizar la enajenación de bienes; designar al Concejal o Concejala que reemplace al Alcalde o Alcaldesa en caso de renuncia o impedimento; presentar informes de rendición pública de cuenta y autorizar la expropiación de bienes inmuebles, entre otras.

## II. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 2.1 DATOS FORMALES

**Tipo de Informe:** Informe de Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2024

**Periodo de Informe:** De enero a diciembre de 2024

### 2.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

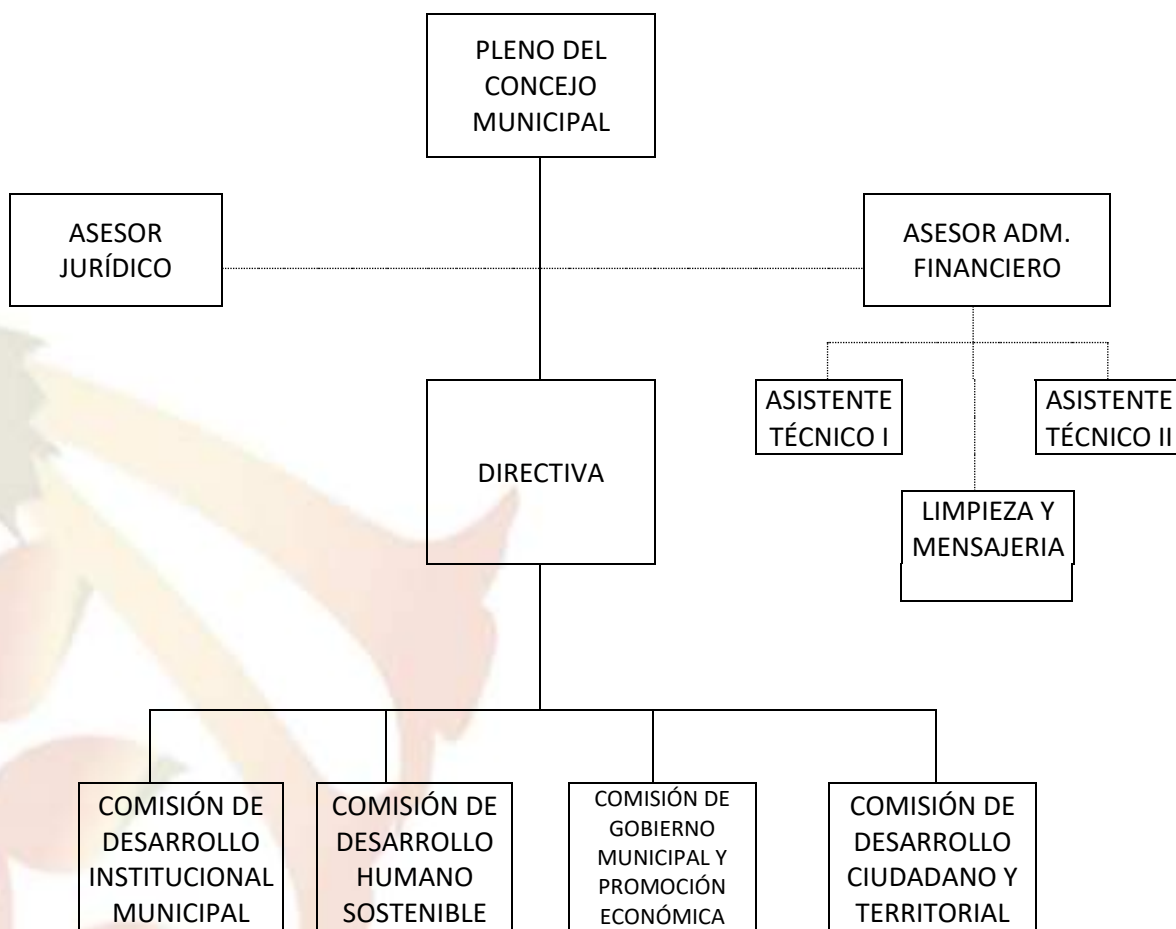
La Estructura Organizacional del Concejo Municipal está conformada como a continuación se detalla.







Unidos Por Un Mejor Futuro.!



### 2.3 DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

La directiva es la instancia de planificación, organización, gestión y representación del Concejo Municipal, actualmente está conformada por los siguientes concejales:

#### DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL GESTION 2023-2024

Nombres	Cargo
Juan Enrique Gareca Mollinedo	Presidente
Víctor Cabezas Valencia	Vicepresidente
Anel Sossa Mendía	Concejal Secretaria





## 2.4 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

En el periodo de enero a diciembre de 2024, fueron recepcionadas en el Concejo Municipal 778 correspondencias, mismas que fueron leídas en sesiones de concejo y luego de su análisis, son respondidas dentro del plazo que la ley establece y otras son derivadas a las respectivas comisiones del Concejo Municipal para su procesamiento, tratamiento y posterior deliberación en el plenario.

## 2.5 CORRESPONDENCIA EXPEDIDAS

Durante el periodo de enero a diciembre de 2024, se han remitido 419 correspondencias, dirigidas al Ejecutivo Municipal, Instituciones Públicas y Privadas o a personas en particular con diversas temáticas.

## 2.6 REPORTE ECONÓMICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 6°, numeral III de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, mediante la RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 129/2023, de fecha 5 de septiembre de 2023, se aprueba por UNANIMIDAD del Pleno del Concejo Municipal el Plan Operativo Anual de la Gestión 2024 del Concejo Municipal de Puerto Rurrenabaque. Planificación que cuenta con un presupuesto asignado para gastos de funcionamiento de Bs. 1.354.691,00 (un millón trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y un 00/100 bolivianos).

Asimismo, en virtud de la Ley N° 201, se aprueba la cuarta modificación que incluye recursos adicionales provenientes de coparticipación tributaria, destinando al presupuesto del Concejo Municipal la suma de Bs. 40.522,00 (cuarenta mil quinientos veintidós 00/100 bolivianos).

Es importante señalar que, debido a la cantidad de habitantes del Municipio de Puerto Rurrenabaque, el Concejo Municipal no cuenta con la separación administrativa y financiera de órganos.

### 2.6.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal se financian a partir de dos fuentes: Coparticipación Tributaria y Recursos Propios. Al 31 de diciembre, el presupuesto correspondiente a la gestión 2024 presenta los siguientes montos y fuentes de financiamiento:

Fuente de Financiamiento	Importe	Porcentaje %
Co-Participación Tributaria	1,210,990.00	87%
Recursos Propios	184,223.00	13%
<b>Total</b>	<b>1,395,213.00</b>	<b>100%</b>





Unidos Por Un Mejor Futuro!



#### 2.6.2 PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL POR GRUPO GASTO.

Para la gestión 2024, el presupuesto de gastos de funcionamiento del Concejo Municipal se ha clasificado en los siguientes grupos, conforme a lo determinado en el Presupuesto aprobado en el Plan Operativo Anual (POA) y en el Presupuesto Municipal. A continuación, se presenta un cuadro que detalla el presupuesto vigente, el presupuesto ejecutado y los saldos por grupos de gastos:

GRUPO	DESCRIPCION	RESUPUESTO VIGENTE al 31/12/2024	PRESUPUESTO EJECUTADO al 31/12/2024	SALDO al 31/12/2024	% EJECUCION al 31/12/2024
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,275,619.00	1,180,248.99	95,370.01	92.52%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	91,007.00	55,103.80	35,903.20	60.55%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	28,587.00	27,307.36	1,279.64	95.52%
<b>TOTAL EJECUCION CONCEJO MUNICIPAL</b>		<b>1,395,213.00</b>	<b>1,262,660.15</b>	<b>132,552.85</b>	<b>90.50%</b>





### 2.6.3 EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL POR PARTIDA DE GASTO

Durante la gestión 2024, el Concejo Municipal ha establecido un presupuesto destinado a gastos de funcionamiento, el cual se ha clasificado en diversas partidas con el objetivo de optimizar la ejecución de recursos. El total del presupuesto asignado asciende a Bs. 1.395.213,00 (Un millón trescientos noventa y cinco mil doscientos trece 00/100 bolivianos), de los cuales se han ejecutado Bs. 1.262.660,15 (Un millón doscientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta 15/100 bolivianos), lo que representa un porcentaje de ejecución del 90.50%.

Este presupuesto abarca partidas principales como aguinaldos, sueldos, asignaciones familiares, y servicios básicos, entre otros. La ejecución de estos gastos es fundamental para garantizar el funcionamiento adecuado de actividades del Concejo Municipal, así como para asegurar el cumplimiento de las obligaciones institucionales. A continuación, se presenta un detalle de las partidas presupuestarias, el presupuesto vigente, el presupuesto ejecutado y los saldos correspondientes.

PARTIDAS	APROPIACION CONTABLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION
<b>11400</b>	Aguinaldos	85,080.00	84,561.83	518.17	99.39%
<b>11600</b>	Asignaciones Familiares	7,994.00	4,000.00	3,994.00	50.04%
<b>11700</b>	Sueldos	1,012,199.50	936,106.43	76,093.07	92.48%
<b>13110</b>	Régimen de Corto Plazo (Salud) 10%	101,596.00	93,610.65	7,985.35	92.14%
<b>13120</b>	Régimen de Largo Plazo (Pensiones) 1,71%	16,696.50	14,313.65	2,382.85	85.73%
<b>13131</b>	Aporte Patronal Solidario 3,5%	31,629.00	28,934.30	2,694.70	91.48%







13200	Aporte Patronal para Vivienda 2%	20,419.00	18,722.13	1,696.87	91.69%
15400	Otras Previsiones	5.00	0.00	5.00	0.00%
21200	Energía Eléctrica	7,526.00	7,448.80	77.20	98.97%
21600	Internet	2,165.00	2,000.00	165.00	92.38%
22110	Pasajes al Interior del País	15,216.00	15,216.00	0.00	100.00%
22210	Viáticos por viajes al Interior del País	25,534.00	25,005.00	529.00	97.93%
24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	1,150.00	1,150.00	0.00	100.00%
25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos.	4,284.00	4,284.00	0.00	100.00%
26990	Otros	35,132.00	0.00	35,132.00	0.00%
31110	Gastos por Refrigerios al personal permanente	9,041.00	8,215.00	826.00	90.86%
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	10,461.00	10,461.00	0.00	100.00%
34110	Combustible y Lubricantes	145.86	145.86	0.00	100.00%
34500	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	167.00	96.00	71.00	57.49%
39100	Material de Limpieza e Higiene	5,165.00	5,105.00	60.00	98.84%
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	532.50	497.50	35.00	93.43%
39700	útiles y Materiales Eléctricos	420.00	365.00	55.00	86.90%
39800	Otros Repuestos y Accesorios	550.00	550.00	0.00	100.00%
39990	Otros Materiales y Suministros	2,104.64	1,872.00	232.64	88.95%
<b>TOTAL</b>		<b>1,395,213.00</b>	<b>1,262,660.15</b>	<b>132,552.85</b>	<b>90.50%</b>

### III. DELIBERACIÓN EN EL CONCEJO MUNICIPAL

La Facultad deliberativa del Concejo Municipal se ejerce dentro de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

#### 3.1 SESIONES

El Artículo 98° del Reglamento General del Concejo Municipal describe que para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 482





Unidos Por Un Mejor Futuro!

de Gobiernos Autónomos Municipales, el Concejo Municipal se reúne en Sesiones del Pleno donde deliberan, fiscalizan y legislan normas que rigen el ordenamiento del Municipio. Las sesiones son presididas por la Presidenta o Presidente, en su ausencia por la Vicepresidenta o Vicepresidente y en ausencia de ambos por la Concejala Secretaria o Concejal Secretario Municipal. La Presidenta o Presidente podrá instalar la sesión de acuerdo a lo establecido por el presente Reglamento General.

De acuerdo al carácter de las Sesiones, conforme a lo establecido en el Reglamento General del Concejo Municipal, y lo dispuesto en su Artículo 91° (tipos de Sesiones) que señala que las Sesiones de Concejo Municipal son:

1. Sesiones Preparatoria
2. Sesiones Ordinarias
3. Sesiones Extraordinarias
4. Sesiones Reservadas
5. Sesiones Permanentes
6. Sesiones de la Directiva.
7. Sesiones de Comisión.
8. Sesiones de Honor.
9. Sesiones Virtuales.

Las labores del Concejo Municipal se enmarcan en las atribuciones conferidas por ley y cumpliendo con los procedimientos administrativos y legales, de la misma manera el trabajo de la directiva se realiza de forma continua y sin limitaciones de tiempo por las características laborales. El registro de las sesiones realizadas durante la gestión 2024, se plasma en el siguiente cuadro:

#### SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones	Total	Área Rural	Área Urbana
Ordinarias	52	2	5
Extraordinarias	17	0	0
Honor	1	0	0







Unidos Por Un Mejor Futuro.!







Unidos Por Un Mejor Futuro.!







Unidos Por Un Mejor Futuro.!







Unidos Por Un Mejor Futuro.!





#### IV. LEGISLACION EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE

##### 4.1 LEYES AUTONOMICAS MUNICIPALES SANCIONADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL GESTION 2024

N°	FECHA	OBJETO
183	23 DE ENERO DE 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DECLARATORIA DE FERIADO MUNICIPAL EL 2 DE FEBRERO EN CONMEMORACIÓN Y DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA PATRONA DE RURRENABAQUE
184	15 DE MARZO DEL 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DECLARATORIA DE FERIADO MUNICIPAL EL 2 DE FEBRERO EN CONMEMORACIÓN Y DEVOCIÓN A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA PATRONA DE RURRENABAQUE
185	22 DE MARZO DEL 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA APROBACIÓN DE LA PLANIMETRÍA DEL BARRIO FORTALEZA, PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
186	4 DE ABRIL DE 2024	LEY DE PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO ADICIONAL POR INSCRIPCIÓN DE SALDOS DE CAJA Y BANCO EN EL POA Y PRESUPUESTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO RURRENABAQUE
187	16 DE ABRIL DE 2024	LEY DE APROBACIÓN DE LA 2da MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO RURRENABAQUE
188	16 DE ABRIL DE 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE CALLES DEL BARRIO PAMPA PORTEÑA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
189	23 DE ABRIL DE 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL BARRIO 25 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
190	21 DE MAYO DE 2024	LEY AUTÓNOMICA MUNICIPAL DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY AUTONOMICA MUNICIPAL N° 176/2023 DE DECLARATORIA DE DESASTRE MUNICIPAL POR SEQUÍA E INCENDIOS FORESTALES EN TODA LA JURISDICCIÓN DE MUNICIPIO DE RURRENABAQUE
191	29 DE MAYO DEL 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA PLANIMETRÍA DEL BARRIO PAMPA PORTEÑA, PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE







192	11 DE JUNIO DEL 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA PLANIMETRÍA DEL BARRIO 25 DE ENERO, PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
193	26 DE JUNIO DE 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE CALLES DEL BARRIO “BARRIO NUEVO” DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
194	05 DE JULIO DE 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE CALLES DEL BARRIO 10 DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
195	15 DE AGOSTO DE 2024	LEY DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA GESTIÓN 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO RURRENABAQUE
196	27 DE AGOSTO DEL 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA PLANIMETRÍA DEL BARRIO “10 DE SEPTIEMBRE”, PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
197	29 DE AGOSTO DEL 2024	LEY MUNICIPAL DE CREACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE PRESERVACIÓN DE FUENTES NATURALES DE AGUA, CUENCAS, MICROCUENCAS Y ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
198	02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA PLANIMETRÍA DEL BARRIO “BARRIO NUEVO”, PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
199	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	LEY DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2025 Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PLURIANUAL AJUSTADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO RURRENABAQUE
200	22 DE OCTUBRE DEL 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD 2021- 2025 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO RURRENABAQUE
201	13 DE NOVIEMBRE DE 2024	LEY DE APROBACIÓN DE LA CUARTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE LA GESTION 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO RURRENABAQUE
202	20 DE NOVIEMBRE DE 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN “LOS ABUELOS”







203	26 DE NOVIEMBRE DE 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN "CAMPO VERDE"
204	03 DE DICIEMBRE DEL 2024	LEY AUTONOMICA MUNICIPAL DE CREACION DE LA RED DE VIGILANCIA INTEGRAL DE EVENTOS DE SALUD CON ENFOQUE "UNA SALUD AMAZONIA" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE
205	03 DE DICIEMBRE DEL 2024	LEY MUNICIPAL AUTONOMICA DE CONDONACIONES TRIBUTARIAS A LOS IMPUESTOS MUNICIPALES
206	10 DE DICIEMBRE DE 2024	LEY MUNICIPAL DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO OCTAVO DE LA LEY AUTONOMICA MUNICIPAL N° 116 DE CREACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL ECONÓMICO PRODUCTIVO DE RURRENABAQUE – COMEP RURRENABAQUE
207	17 DE DICIEMBRE DE 2024	LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA NOMINACIÓN DE CALLES Y AVENIDA DEL BARRIO "SAN JUAN BAUTISTA" DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE

#### 4.2 RESOLUCIONES MUNICIPALES EMITIDAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL GESTION 2024

DURANTE LA GESTIÓN 2024 SE HAN EMITIDO 177 RESOLUCIONES MUNICIPALES

#### V. CONFORMACIÓN DE LA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

De conformidad a Resolución Municipal N° 097/2023 de fecha 06 de mayo de 2024, la Directiva del Concejo Municipal quedo conformada para la Gestión Legislativa 2024-2025.

#### DIRECTIVA GESTIÓN 2024 - 2025

	Nombres	Cargo
	Juan Enrique Gareca Mollinedo	Presidente
	Víctor Cabezas Valencia	Vicepresidente
	Anel Sossa Mendía	Concejala Secretaria





## VI. TRABAJO DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, FISCALIZACION

### 6.1 COMISIONES

Las Comisiones son instancias de trabajo del Concejo Municipal, en las que se analizan, revisan, elaboran, proponen temas a tratar en las Sesiones del Pleno. Podrán proponer al Pleno del Concejo Municipal, proyectos de instrumentos normativos, fiscalización, políticas integrales, sistemáticas, de gestión y otros aspectos necesarios que le sean asignados según su competencia y especialidad, para el desarrollo del Municipio, a través de proyectos de Leyes y Resoluciones Municipales, se clasifican en Comisiones Permanentes y Especiales.

**Comisiones Permanentes:** Son instancias de consulta, investigación y asesoramiento constante y permanente al Pleno, orientadas a dar mayor efectividad a los roles Legislativo, Deliberativo y fiscalizador del Concejo Municipal; las comisiones permanentes son las siguientes:

1. Comisión de Desarrollo Económico Institucional Municipal.
2. Comisión de Desarrollo Humano, Género y Generacional.
3. Comisión de Gobierno Municipal y Promoción Económica.
4. Comisión de Desarrollo Ciudadano y Territorial.
5. Comisión de Ética

**Comisiones Especiales.** - Son instancias creadas por el Pleno del Concejo Municipal mediante Resolución Municipal para desarrollar acciones concretas que el Pleno les asigne por un período de tiempo determinado, ya que cumplida la labor encomendada cesan en sus actividades. Este tipo de comisiones estará conformado por un mínimo de dos Concejales, debiendo el Pleno del Concejo Municipal designar a un Presidente(a) de la Comisión Especial para que funja como





representante principal de los Concejales intervinientes.

**Comisión de Ética.** – Comisión Especial cuya función es conocer y sustanciar el proceso administrativo por denuncias en contra de la Alcaldesa o Alcalde Municipal, las Concejales y los Concejales Municipales, en el ejercicio de sus funciones y emitir informe escrito en conclusiones con carácter de recomendación al Pleno del Concejo Municipal de Puerto Rurrenabaque. Su funcionamiento se regulará por el Código de Ética de acuerdo a la Constitución Política del Estado Plurinacional, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización, Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y otras disposiciones afines.

## 6.2 CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES

Mediante RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 098/2024, de fecha 09 de mayo de 2024, se APRUEBA la conformación de las Comisiones Permanentes y de la Comisión de Ética del Concejo Municipal de Puerto Rurrenabaque, para la Legislatura 2024 – 2025, conformada por las siguientes Concejales y Concejales Municipales:

### GESTIÓN 2024 – 2025

#### COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

	Nombres	Cargo
	VLADIMIR HERRERA MENDIETA	PRESIDENTE
	ANEL SOSSA MENDÍA	SECRETARIA







Unidos Por Un Mejor Futuro.!

### COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

	Nombres	Cargo
	PATRICIA PAYIHUANCA CONDORI	PRESIDENTA
	VLADIMIR HERRERA MENDIETA	SECRETARIA



### COMISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

	Nombres	Cargo
	VÍCTOR CABEZAS VALENCIA	PRESIDENTE
	ERWIN ENDARA CAMARGO	SECRETARIO







Unidos Por Un Mejor Futuro.!

### COMISIÓN DE DESARROLLO CIUDADANO Y TERRITORIAL

	Nombres	Cargo
	SHIOMARA CASTRO ARTEAGA	PRESIDENTE
	ERWIN ENDARA CAMARGO	SECRETARIO



### COMISIÓN DE ÉTICA

	Nombres	Cargo
	ANEL SOOSA MENDIA	PRESIDENTA
	VICTOR CABEZAS VALENCIA	SECRETARIO



### 6.3. TRABAJO DE COMISIONES

Las Comisiones son instancias técnicas operativas, que realizan la revisión elaboración y aprobación de proyectos normativos en coordinación con el Órgano Ejecutivo Municipal.





### 6.3.1. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

#### TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.

A continuación, se detallan los trabajos más relevantes efectuados por la comisión durante la Gestión 2024:

RESUMEN DE ACTIVIDADES
En cumplimiento del Reglamento General del Concejo Municipal y de acuerdo a las atribuciones como Comisión de Desarrollo Institucional Municipal se ha trabajado en presentar ante el Pleno del H. Concejo Municipal, las reformulaciones del POA y del presupuesto presentadas por el Ejecutivo Municipal, mediante los respectivos informes remitidos.
Se ha participado en aperturas de sobres, para la ejecución de proyectos de Construcciones de Pavimentos Rígidos y otros proyectos y/o actividades.
En el ámbito de las competencias como Comisión de Desarrollo Institucional Municipal, se ha presentado el informe N° 007/2024 sobre la reforma del Reglamento del Honorable Concejo Municipal.
De la misma manera se estuvo presente en las Actividades Programadas durante la Gestión 2024.
como miembros de la Comisión se ha cumplido en asistencia en las Sesiones Preparatoria, Ordinarias y Extraordinarias y de honor convocadas durante la Gestión 2024.
En fecha 04 de abril de 2024, Se participó en la Sesión Ordinaria N° 016/2024 - Lectura del Informe de la Comisión de Desarrollo Institucional Municipal N° 08/2024 sobre aprobación de la 1RA. Modificación Presupuestaria de Saldo Caja y Banco - Gestión 2023 e Informe de la Comisión de Desarrollo Institucional Municipal N° 09/2024 sobre aprobación de la 2DA. Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de la Gestión 2024.
Se ha participado en todas las actividades programas de la festividad del 2 de febrero de nuestra Fiesta Patronal.
Se participó en diferentes reuniones con los vecinos para escuchar sus necesidades tanto en el área urbana como en el área rural
Se participó en la Sesión Ordinaria J.E.G.M. N° 016 de fecha 04 de abril de 2024: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ En la presentación del el Informe de la Comisión de Desarrollo Institucional Municipal N° 08/2024 sobre aprobación de la 1RA. Modificación Presupuestaria de Saldo Caja y Banco - Gestión 2023.</li></ul>





Unidos Por Un Mejor Futuro!

<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación del Informe de la Comisión de Desarrollo Institucional Municipal N° 09/2024 sobre aprobación de la 2DA. Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de la Gestión 2024.</li> </ul>
<p>Se participó en la Sesión Ordinaria J.E.G.M. N° 034 de fecha 15 de agosto de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación del Informe de la Comisión de Desarrollo Institucional Municipal N° 014/2024 sobre aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria de la Gestión 2024.</li> </ul>
<p>Se participó en la Sesión Ordinaria J.E.G.M. N° 047 de fecha 13 de noviembre de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación del Informe de la Comisión de Desarrollo Institucional Municipal N° 020/2024. aprobación de la cuarta Modificación Presupuestaria de la Gestión 2024.</li> </ul>
<p>Se participó en la Sesión Ordinaria J.E.G.M. N° 050 de fecha 03 de diciembre de 2024:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación del Informe de la Comisión de Desarrollo Institucional Municipal N° 022/2024. Ley municipal de apoyo al Desarrollo Económico mediante condonaciones tributarias a los impuestos municipales.</li> </ul>

Durante la Gestión 2024, la Comisión de Desarrollo Económico Institucional Municipal, ha realizado y presentado al pleno del Concejo Municipal Informes respectivos conforme a las atribuciones y facultades de acuerdo a normas en vigencia, como a continuación se detallan:

CITE	FECHA	REFERENCIA
INF-CM-CDIM- N° 007/2024	02/04/2024	INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL N° 07/2024 SOBRE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.
INF-CM-CDIM- N° 008/2024	03/04/2024	INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL N° 08/2024 SOBRE APROBACIÓN DE LA 1RA. MODIFICACIÓN







Unidos Por Un Mejor Futuro!

		PRESUPUESTARIA DE SALDOS CAJA Y BANCO - GESTIÓN 2023.
INF-CM-CDIM-Nº 009/2024	03/04/2024	INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Nº 09/2024 SOBRE APROBACIÓN DE LA 2DA. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN 2024.
INF-CM-CDIM-Nº 014/2024	15/08/2024	INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Nº 014/2024 SOBRE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA GESTIÓN 2024.
INF-CM-CDIM-Nº 015/2024	28/08/2024	INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Nº 014/2024 SOBRE PROYECTO LEY MUNICIPAL DE CREACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL DE PRESERVACIÓN DE FUENTES NATURALES DE AGUA, CUENCAS, MICROCUENCAS Y ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE”.
INF-CM-CDIM-Nº 020/2024	13/11/2024	INFORME DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Nº 020/2024 SOBRE LEY MUNICIPAL DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO MEDIANTE CONDONACIONES TRIBUTARIAS A LOS IMPUESTOS MUNICIPALES.

### 6.3.2. COMISION DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

#### RESUMEN DE ACTIVIDADES

La Comisión de Desarrollo Humano Sostenible presentamos un resumen de actividades más relevantes durante la gestión 2024.

FECHA	DETALLE DE ACTIVIDADES
20-03-24	Se tuvo la visita a la posta de salud de collana, donde se conversó con la doctora encargada que nos indica que se le está dotando de medicamentos,





	<p>pero no de acuerdo a su población. También no cuentan con combustible que les hace falta para visitar a las comunidades de su alrededor. Han solicitado mantenimiento q asta la fecha no se lo había hecho. Nos cuentan también q el material de escritorio no les a llegado desde el mes de enero, caso que el reserario medico no hay para el paciente ni para el medico solo para el salmi.</p>
17-04-2	<p>Como comisión de Desarrollo Humano Sostenible en este mes se fiscalizó el Desayuno Escolar en diferentes Unidades Educativas la cual no hubo ninguna observación salvo en la U. E. Villa Lourdes el tema del tiempo ese día la proveedora del desayuno llego tarde, pero al día siguiente se coordinó y quedo el tema solucionado.</p>
17-08-24	<p>Inspeccion de la distribucion de alimentos por parte de Defensa Civil, conjuntamente con el presidente y visipresidente del concejo Municipal en el coliseo de Rurrenabaque con el objetivo de verificar que se haya realizado la entrega de conformidad con lo solicitado hacia las familias afectadas por la sequia e insendio en el municipio de Rurrenabaque en la gestión 2023.</p>
22-08-24	<p>Inspecciones de los viveros municipal de plantines de cacao en la zona catalunya; que son partes del proyecto ejecutado con recursos del FDI, Que corresponde a la tercera cartera.</p>
05-09-24	<p>Participe a la invitación a la apertura de sobre, adquisición de 2500 bolsas de complemento nutricional caramelo correspondiente al trimestre el mes de agosto, septiembre y octubre de la gestión N- 2024</p>
12-09-24	<p>Inspección y verificación de precios y fechas de vencimientos de productos en los diferentes almacenes con el personal de la intendencia se hizo el decomiso de productos vencidos.</p>
01-10-24	<p>La comisión ha emitido el informe N° 012 sobre el proyecto de ley de aprobación del plan municipal de salud 2021-2025 del Gobierno Autonomo municipal de Rurrenabaque.</p>
04-11-24	<p>Durante este periodo se han emitido N° O14/2024 ,Sobre creacionde la red de vigilancia integral de eventos de salud con enfoque UNA SALUD AMAZONIA ; en el municipio de Rurrenabaque.</p>

### 6.3.3. COMISIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

#### RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION DURANTE LA GESTION 2024.

<b>MANTENIMIENTOS DE CAMINOS VECINALES</b>	<p>Inspección y seguimiento a trabajos en el mejoramiento de caminos vecinales en los distritos 5, 6 y 7 de nuestro municipio. Que es necesario toda la época de lluvias fundamentalmente</p>
<b>PROYECTOS CON</b>	<p>Se ha realizado seguimiento a los diferentes trabajos que se</p>





<b>RECURSOS DEL FONDO INDÍGENA</b>	vienen ejecutando con recursos provenientes del Fondo indígena en las Comunidades del Municipio de Rurrenabaque.  Se ha pedido información al ejecutivo municipal sin respuesta a la fecha
<b>PROYECTOS CON LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)</b>	Se hizo seguimiento a los proyectos que se están ejecutando con la UPRE, en nuestro municipio

**GESTION Y SEGUIMIENTO:**

LUGAR	OBJETIVOS	RESULTADOS
<b>Trinidad</b>	Reunión en las oficinas de la gobernación, unidad territorial juntamente con los compañeros de la delegación de la FECAR para tratar el tema del PLUS del Beni.	Se definió fecha para una reunión conjunta con todos los actores del tema PLUS
<b>La Paz</b>	Reunión en oficinas de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) junto a las autoridades de la comunidad Nuevos Horizontes sosteniendo una reunión profunda con el Licenciado Gonzalo Rodríguez Cámara Director y la Arquitecta Gabriela Gestiones ante yacimientos petrolíferos fiscales bolivianos sobre el desabastecimiento del combustible	Confirmación de la aprobación del proyecto modulo educativo German Buchs de Nuevos Horizontes
<b>La Paz</b>	Gestiones ante el ministerio de desarrollo rural y tierras sobre distintos programas productivos	Se firmó un acta de cumplimiento respecto al cupo de combustible para el municipio  Compromiso para su cumplimiento.
<b>Riberalta</b>	Participación en taller de capacitación sobre gestión pública	Conocimientos adquiridos y actualización de normativas







#### 6.3.4. COMISION DE DESARROLLO CIUDADANO Y TERRITORIAL

#### INFORMES DE COMISION TRABAJADOS Y EMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO CIUDADANO Y TERRITORIAL:

##### - VIAJES REALIZADOS POR LA COMISION

Se realizaron los siguientes viajes:

- En el mes de abril participamos de la comisión que se constituyó a la ciudad de Trinidad a invitación por ACOBENI con apoyo del Viceministerio de Autonomías, para participar del taller “RÉGIMEN COMPETENCIAL CON ENFOQUE EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES NATURALES; FACULTAD DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL SOCIAL”, evento que se llevó a cabo en fecha viernes 26 de abril en el salón Gran Mamore del Senasag Nacional.
- En el mes de mayo participamos en las diferentes actividades en el municipio de Riberalta, en conmemoración al Día de la tradición Riberalteña, de igual forma participamos de un trabajo de intercambio legislativo entre ambos concejos municipales.
- También participamos de la comisión que se constituyó a la ciudad de La Paz para participar de una reunión informativa con el Lic. Omar A. Yujra Santos, Diputado Nacional – Presidente de la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas, con la finalidad de tratar temas referentes a los procedimientos de regularización de derecho propietario en el Municipio de Rurrenabaque.
- En el mes de julio fuimos parte de la comisión que se trasladó al Municipio de San Ignacio de Moxos, para participar en el acto de Sesión de Honor en conmemoración a los 335 años de aniversario del municipio hermano.

#### I. FISCALIZACION Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION

A continuación, se detallan los trabajos de inspección y actividades más relevantes durante la Gestión 2024.

- Se sostuvieron diferentes reuniones con los barrios del distrito 3 con la finalidad de poder informar sobre los avances sobre el trámite de Regulación de sus terrenos, esto a solicitud de los presidentes de barrios como también del presidente del Distrito 3.
- Se participó en diferentes reuniones de coordinación para definir las actividades de la fiesta patronal de Rurrenabaque 2024.
- En el mes de febrero se visitó los barrios flor de primavera y fortaleza para hacer la verificación de sus áreas verdes, de equipamiento, manzanas y lotes de acuerdo lo establece la ley en la cual surgieron observaciones, mismas que fueron subsanadas, ya que eran de forma.
- Se dio inicio a las actividades de la fiesta patronal de Rurrenabaque, participando de las actividades programadas por el Concejo Municipal.
- Se participó de la Audiencia Pública en Rurrenabaque – Beni, organizada por la Comisión de Tierra Territorio, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Senado Nacional, en los salones de la Alcaldía de Rurrenabaque.





- Se participó a reunión para la formación de la Red UNA VIDA LIBRE SIN VIOLENCIA, misma que es elegida la Concejal Shiomara Castro Arteaga Vicepresidente de la Red.
- Participación a la Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2023.
- En el mes de marzo realizamos la inspección a lotes de terrenos baldíos dando cumplimiento a la LEY DE LIMPIEZA DE TERRENOS Y LOTES PUBLICOS Y PRIVADOS DENTRO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RURRENABAQUE, en compañía de la presidenta del barrio, la Dirección de Catastro y la Intendencia Municipal, donde se identificaron los lotes, siendo estos notificados y precintados debiendo seguir el procedimiento que la ley establece.
- También nos constituimos a la comunidad Puerto Yumani en compañía del Alcalde Municipal y sus asesores técnicos para poder coordinar con los comunarios todo lo referente al CENSO de fecha 23 de marzo del 2024, ya que los comunarios se encuentran preocupados por el tema de que no aparecen dentro de la cartografía de Rurrenabaque, tampoco estando dentro del listado de las comunidades que van a ser censadas en el Municipio de Rurrenabaque.
- Participación al acto protocolar en el cual se recibió a los Vocales del Tribunal Departamental de Justicia del Beni en los salones del Concejo Municipal de Rurrenabaque, en el cual se entregó las distinciones correspondientes.
- Inspección In situ en los Barrios Pampa Porteña y 25 de Enero previo a la aprobación del Proyecto de ley de nominación de calles y avenidas.
- Participación a la inauguración de la Alimentación Complementaria - Desayuno Escolar en la Unidad Educativa Lucio Lens.
- Participación a acto de inauguración del proyecto de implementación de alumbrado público en la Av. Gordon Barbour.
- En el mes de mayo realizamos la inspección In situ del Barrio Pampa Porteña para hacer la verificación de sus áreas verdes, de equipamiento, manzanas y lotes de acuerdo lo establece la ley.
- Participación a juegos de antaño en el Día de la tradición PORTEÑA.
- En el mes de junio realizamos la inspección In situ del Barrio 25 de Enero y la presentación de la planimetría del barrio, donde primeramente se sostuvo una reunión de información con parte de la mesa directiva y personeros de la Empresa GEO3600 Ingeniera Creativa, posterior se procedió a cumplir con el trabajo, verificando y haciendo la medición de las áreas verdes, de equipamiento, manzanos y lotes de terreno urbano que forman parte del barrio.
- Realizamos la verificación del Canal de drenaje de la Zona Sur, en coordinación con el Presidente del concejo, atendiendo hoja de ruta derivada a la comisión.
- Realizamos la verificación In situ de lote de terreno en la zona sur en atención a hoja de ruta derivada a la comisión que corresponde a una denuncia por avasallamiento de la concejala Anel Sosa en un lote de terreno destinado a una posta en la zona, trabajo que se realizó en coordinación con el presidente del concejo Municipal, Control Social, Vecinos de la zona y la dirección de catastro.





- Verificación In situ en el barrio “Barrio Nuevo” para la nominación de sus calle y avenidas.
- Verificación In situ en el barrio “10 de Septiembre” para la nominación de sus calle y avenidas.
- En el mes de agosto se realizó la verificación in situ de planimetría del Barrio 10 de septiembre, para identificar sus áreas de equipamiento, áreas verdes, área residencial y área de protección.
- También se realizó la verificación in situ de planimetría del Barrio Barrio Nuevo, para identificar sus áreas de equipamiento, áreas verdes, área residencial y área de protección.
- Participación a reunión de coordinación por parte de la Dirección de Gestión de riesgo para tratar el tema de los incendios, sequía en temporada forestal, está en coordinación con la ABT, control social, Personeros de Pilos Lajas, Guarda parques y organizaciones del Municipio con la finalidad de poder concientizar a la prevención de incendios, realizar un monitoreo continuo y actuar de manera inmediata una vez se identifiquen estos incendios.
- Participación a actos cívico en celebración del 199 aniversario de independencia de Bolivia.
- Participación a reunión programada por el pleno del concejo municipal para realizar una socialización del proyecto de ley de tarifas de moto taxis y toritos del Municipio de Rurrenabaque, con el control social y a través de ellos se extiende la invitación a todos los presidentes de barrios y distritos.
- Participación de la entrega de reconocimientos en la Unidad Educativa por parte del Concejo Municipal a la Srita. Lidia a su maestro quien la guía y acompaña en este concurso y a la Sra Directora de dicha unidad educativa, reconocimiento que se hace al mérito ya que la señorita Lidia obtuvo el 2do lugar a nivel nacional en un concurso de robótica mismos que se trasladaran al país de Atenas representando a Bolivia.
- Participación a Sesión de honor en el municipio de Santa Rosa del Yacuma en conmemoración a los 117 años de aniversario.
- En el mes de septiembre se realizó la Verificación in situ de las calles y avenidas del Barrio los Ambaibos, para poder confirmar los nombres y las dimensiones tanto el largo y ancho de las vías.
- Reunión de coordinación en el Barrio los Ambaibos para definir el proyecto de pavimento rígido de la calle Ayacucho, en la que se concluye que dicha calle será de 9 meros y un largo de 170 metros, misma que se firma un acta para constancia de lo que se define.
- Verificación in situ de las calles y avenidas del Barrio San Juan Bautista, para poder confirmar los nombres y las dimensiones tanto el largo y ancho de las vías.
- Verificación in situ en el Barrio San Juan Bautista en coordinación con la Dir. de Catastro y Gestión de Riesgo para verificar observaciones dentro del barrio.
- Verificación in situ en la Urbanización Okinawa, para identificar posibles avasallamientos, trabajo que se realizó en coordinación con la Dir. De catastro, la Dir. Jurídica, Intendencia Municipal y la Policía Cantonal, donde si pudimos identificar un grupo de personas asentadas en áreas de equipamiento de la Urbanización, áreas que ya han sido cedidas al GAMR. En la que se notificó para que puedan retirarse del lugar.







- Participación a reunión a invitación de la Intendencia Municipal para tratar el tema del incremento del kilo gancho en el municipio de Rurrenabaque, misma que concluyo presenten una propuesta con los gastos operativos para poder analizar y tener un respaldo para explicación a la población.
- Participación a actividades del Día Mundial del Turismo.
- En el mes de octubre se realizó la inspección en el lugar La Isla (sitio en conflicto con el municipio de San Buenaventura) a denuncia de los productores de ese lugar por presuntas sobreposiciones, inspección que se realizó en coordinación con el Concejo Municipal de San Buenaventura y el equipo técnico de ambos municipios designado por el Ejecutivo Municipal. En la cual al llegar al lugar nos encontramos con diferentes problemas y se sugirió poner en conocimiento a las autoridades competentes para dar solución a los problemas que vienen atravesando.
- También se realizó la Inspección a proyecto de pavimento rígido en la la calle Ayacucho, Barrio Los Ambaibos.
- En el mes de noviembre se realizó la inspección In Situ de la propiedad privada en donde se tiene planificado concretar la Urbanización “Los Abuelos”, verificando las vías de acceso, los manzanos, lotes de terrenos, áreas verdes y de equipamiento que serán cedidas en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rurrenabaque.
- También se realizó la inspección In Situ de la propiedad privada en donde se tiene planificado concretar la Urbanización “Campo Verde”, verificando las vías de acceso, los manzanos, lotes de terrenos, áreas verdes y de equipamiento que serán cedidas en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rurrenabaque.
- Verificación in situ a los barrios La Siyaya y Santa Rosita para ver la situación actual de los mismos, ya que ha ingresado al concejo municipal para tratar la nominación de calles y avenidas de dichos barrios.
- Participación a entrega del Carro de Residuos Sólidos a la población, acto que se efectuó en el frontis del Gobierno Autónomo Municipal.
- Participación a desfile cívico en conmemoración a los 182 años de creación del Departamento del Beni. Acto que se llevó a cabo en el frontis del Corregimiento territorial de Rurrenabaque.
- En el mes de diciembre se realizó la inspección In Situ y replanteo de coordenadas de la Ley de protección Laguna Isla Grande y Sauces, en lo que afecta dentro del barrio San Juan Bautista.

#### - PROYECTOS DE LEYES

#### PROYECTOS DE LEYES PROPUESTOS AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RURRENABAQUE:

En cumplimiento del Reglamento General del Concejo Municipal y de acuerdo a las atribuciones como Comisión de Desarrollo Ciudadano y Territorial se ha trabajado en





Analizar y proponer al Pleno del Concejo Municipal, la aprobación o rechazo de proyectos de leyes en beneficio de la población, de esta manera ayudar con el ordenamiento territorial municipal.

Mencionamos los proyectos de Ley propuestos por la comisión y mismos que fueron aprobados:

- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DEL BARRIO FLOR DE PRIMAVERA, PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE NOMINACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL BARRIO PAMPA PORTEÑA DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE NOMINACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL BARRIO 25 DE ENERO DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE MODIFICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FINALES DE LA LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL Nro. 176/2023 DE DECLARATORIA DE DESASTRE MUNICIPAL POR SEQUIA E INCENDIOS FORESTALES EN TODA LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DEL BARRIO PAMPA PORTEÑA, PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DEL BARRIO 25 DE ENERO, PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE NOMINACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL BARRIO BARRIO NUEVO DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE NOMINACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL BARRIO 10 DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DEL BARRIO 10 DE SEPTIEMBRE, PRODUCTO DE LOS





Unidos Por Un Mejor Futuro.!

PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.

- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE PLANIMETRÍA DEL BARRIO BARRIO NUEVO, PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ZONAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACION PRIVADA LOS ABUELOS.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACION PRIVADA CAMPO VERDE.
- PROYECTO DE LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA DE NOMINACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS DEL BARRIO SAN JUAN BAUTISTA DEL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE.

## VII. TRABAJO DE FISCALIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

INSPECCION OCULAR AL PROYECTO DE PERFORACION DE POZOS EN EL BARRIO "LOS CEDROS"







*Unidos Por Un Mejor Futuro!*

INSPECCION OCULAR A LA CONSTRUCCION DE LA POLIFUNCIONAL EN LA  
UNIDAD EDUCATIVA L. F. PELLICIOLI



INSPECCION IN SITU A LA PLANIMETRIA DEL BARRIO "FORTALEZA"







Unidos Por Un Mejor Futuro.!

INSPECCION IN SITU A LA PLANIMETRIA DEL BARRIO "FLOR DE PRIMAVERA"



INSPECCION A LA UNIDAD EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD "BAJO TACUARAL"







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION EN LA COMUNIDAD "VILLA AROMA"



INSPECCION OCULAR AL PROYECTO DE PERFORACION DE POZOS  
EN EL BARRIO 25 DE ENERO







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION IN SITU PARA LA NOMINACION DE CALLES Y AVENIDAS EN EL BARRIO "PAMPA PORTEÑA".



INSPECCION IN SITU A LA PLANIMETRIA DEL BARRIO "25 DE ENERO"







Unidos Por Un Mejor Futuro.!

INSPECCION AL DESAYUNO ESCOLAR EN LAS DIFERENTES UNIDADES EDUCATIVAS  
DE NUESTRA POBLACION







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

REALIZACION DEL P.I.O. N° 001/2024 Y REVISION DE LA DOCUMENTACION  
REFERENTE A LOS APORTES DE SERVIDORES PÚBLICOS A LA GESTORA PÚBLICA



INSPECCION DE LOS CONCEJALES MUNICIPALES AL MATADERO MUNICIPAL







Unidos Por Un Mejor Futuro.!

INSPECCION DE LA COMISION DE DESARROLLO CIUDADANO Y TERRITORIAL  
A LA PLANIMETRIA DEL BARRIO PAMPA PORTEÑA



INSPECCION DE LOS CONCEJALES MUNICIPALES AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE  
JARDINERAS Y PASEO PEATONAL EN LA AVENIDA COMERCIO







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON EL F.D.I. EN LA CIUDAD DE LA PAZ



INSPECCION A LA CONSTRUCCION DE CANAL DE DRENAJE EN LA ZONA SUR





*Unidos Por Un Mejor Futuro!*

INSPECCION A LA SUPUESTA CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE  
GUACHALLA



INSPECCION DE LOS CONCEJALES MUNICIPALES  
AL PROYECTO DE AMPLIACION DEL HOSPITAL MUNICIPAL EN SU 3RA FASE







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION A LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE PUERTO TURISTICO EN LA COSTANERA  
(Obra que en ese entonces se encontraba paralizada)



INSPECCION DE LOS CONCEJALES A LA OBRA DE CONSTRUCCION DE CANAL DE DRENAJE  
EN EL BARRIO "MACUTI"







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION AL PROYECTO DE NORIAS CONSTRUIDAS EN LA COMUNIDAD EMANUEL



REALIZACION DE LA PETICION DE INFORME ORAL (P.I.O.) N° 002/2024 A LOS DIRECTORES MUNICIPALES PARA CONOCER LA SITUACION LEGAL DEL CARRO BASURERO







Unidos Por Un Mejor Futuro.!

REUNION DE LOS CONCEJALES Y LA POLICIA CANTONAL PARA CONOCER LA SITUACION LEGAL DEL CARRO BASURERO DESPUES DE ESTAR INVOLUCRADO EN UN ACCIDENTE



ASISTENCIA Y PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES A LAS ACTIVIDADES POR EL 199 ANIVERSARIO DE FUNDACION DE BOLIVIA







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION DEL ORGANO REGULADOR DE ARIDOS A LUGAR DE EXTRACCION IRREGULAR DE ARIDOS  
POR EL SECTOR DEL BARRIO "ISLA GRANDE"



INSPECCION IN SITU REALIZADA POR LA COMISION DE DESARROLLO CIUDADANO Y TERRITORIAL  
A LA PLANIMETRIA DEL BARRIO "BARRIO NUEVO"







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION IN SITU REALIZADA POR LA COMISION DE DESARROLLO CIUDADANO Y  
TERRITORIAL  
A LA PLANIMETRIA DEL BARRIO 10 DE SEPTIEMBRE



INSPECCION DE LOS CONCEJALES A LA CONSTRUCCION DE UN AMBIENTE PARA LABORATORIO  
EN LA COMUNIDAD NUEVOS HORIZONTES







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION OCULAR AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS  
Y TINGLADO EN LA COMUNIDAD DE BETANZOS



INSPECCION DE LOS CONCEJALES MUNICIPALES AL PROYECTO DE CONSTRUCCION  
DE LA UNIDAD EDUCATIVA GUALBERTO VILLAROEL







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

COLABORACION DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA INTENDENCIA PARA REALIZAR EL CONTROL DE PRECIOS Y FECHAS DE CADUCIDAD DE LOS PRODUCTOS EN LOS ALMACENES.



APOYO A FUNCIONARIOS DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ENTREGA DE NOTIFICACIONES A LAS PERSONAS QUE AVASALLARON TERRENOS MUNICIPALES





*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION A LOS TERRENOS MUNICIPALES QUE FUERON PARCELADOS  
EN EL SECTOR DEL CEMENTERIO COVID



INSPECCION DE LOS CONCEJALES AL HOSPITAL MUNICIPAL PARA VERIFICAR LA FORMA DE  
INGRESO DE UNA MAQUINA CENTRIFUGA Y AL MOMENTO DE LA INSPECCION SE DESCONOCIA  
SU UBICACIÓN







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION OCULAR REALIZADA A LA TOMA DE AGUA DEL ARROYO EL CAMUY



INSPECCION AL VIVERO MUNICIPAL UBICADO EN EL SECTOR DE LA URBANIZACION CATALUÑA







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION IN SITU PARA LA APROBACION DE URBANIZACION A LA PROPIEDAD "CAMPO VERDE"



INSPECCION IN SITU PARA LA APROBACION DE URBANIZACION DE LA PROPIEDAD "LOS ABUELOS"







*Unidos Por Un Mejor Futuro.!*

INSPECCION DE LOS CONCEJALES A LA URBANIZACION "SANTA ROSITA"

